

Noticiero de Soria

Miércoles 8 de Marzo de 1899. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 892

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MARIANO CUARTERO Y MARTINEZ

Falleció en Soria el día 9 de Marzo de 1897

D. E. P.

Su desconsolada hija Doña Feliciano Cuartero, nietos, nietos políticos, biznietos, hermanos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan encarecidamente a sus numerosos amigos y relacionados encomienden a Dios

En sus oraciones el alma de dicho señor, por cuyo favor quedará eternamente agradecido.

Soria 7 de Marzo de 1899.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente mes en las parroquias de esta Ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

de modo que servirán todos los mozos, cualquiera que sea su estatura. El Ministerio de la Gobernación, aceptando en principio esas reformas, propone que se restrinja en la concesión de exclusiones, corrigiéndose ciertos abusos que se venían notando en las otorgadas a los religiosos y novicios de algunas Congregaciones y a los mineros de Almadén, y no aceptando lo que se trataba de introducir a favor de los profesores de instrucción primaria. También fija de un modo más explícito las atribuciones de los Comisarios, regios y el procedimiento que éstos deben aplicar en la revisión de las operaciones de quintas.

Otras reformas se dirigen a aclarar varios preceptos de la ley vigente y a corregir las deficiencias de ésta que se han demostrado en la práctica.

POR LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA

El Correo Español de Buenos Aires, que constantemente viene defendiendo a nuestros compatriotas en la República Argentina, dice en uno de sus últimos números lo siguiente que en bien de los jóvenes que no han jugado suerte de soldados, no deja de ser atendible, puesto que tan patrióticamente han respondido nuestros compatriotas en los momentos más críticos de las recientes guerras de Cuba y Filipinas. He aquí lo que el Correo Español propone. Una indicación, o mejor dicho, petición, vamos a permitirnos hacer al señor ministro de España residente en la República.

Se dice que una vez completamente terminado el cruceo «Río de la Plata», el gobierno de nuestra patria debe manifestar en nombre de la misma, su gratitud a los españoles que han regalado el barco y que han demostrado con hechos importantes desde que comenzó la insurrección de Cuba su amor al suelo en que han nacido, como lo demostraron siempre que han tenido ocasión de hacerlo.

Es natural esperar, y es también lógico suponer que el gobierno se asesorará al respecto de sus representantes en el Río de la Plata.

Por eso nos permitimos manifestar al señor de Arriano que en nuestro concepto debe proponerse una recompensa, o si se quiere una demostración del reconocimiento por parte del gobierno del patriotismo de los españoles aquí residentes, para la colectividad entera, para la colectividad en general ya que todos los que la componen han hecho cuanto han podido para merecer este testimonio.

Se nos ocurre que podría consistir en una resolución en la que se hiciera constar que en virtud de los méritos contraídos por esta colectividad, se redime del servicio de las armas a todos los españoles de la misma que debieron entrar en quintas en los años 1895, 96, 97 y 98.

Serán mil, dos mil, o quizá más, los que, por causas ajenas a su voluntad, no hayan podido presentarse para ser sorteados, y los que de esta manera podían regresar libremente a la patria sin temor de incurrir en pena; pero mayor, mucho mayor que el beneficio personal que recibirían, sería el noble premio otorgado a la colectividad.

Entre los españoles residentes en la Argentina no hay prófugos, no hay desertores del deber, y si a algunos por la fuerza de las circunstancias, les ha sido imposible cumplirlo, sus compatriotas les han rescatado con su sangre los unos, yendo a Cuba voluntariamente, y los otros con su dinero.

Noticiero de Soria

Asociación Mercantil e Industrial de Soria

Se reunió el domingo último por la noche en el local de costumbre, asistiendo numerosos concurrentes.

Bajo la presidencia de don José Morales Estévez quedó abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia sostenida últimamente con el presidente de la Comisión permanente de la Asamblea de Cámaras de Zaragoza señor Paraiso, y se leyó también la siguiente importante comunicación relativa a la Cámara de Comercio de Soria.

«Atestado Constitucion de la Ciudad de Soria.—El señor Gobernador civil de esta provincia con fecha dos del corriente, me comunica lo que sigue.—El Ilmo. Señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio, con fecha 27 de febrero último me dice lo siguiente: En vista de la instancia elevada a este Ministerio y firmada por los comerciantes de esta población para constituir una Cámara de Comercio, fundando su necesidad en los fines de progreso de que se hallan necesitadas las clases comerciales, así como el desarrollo del Comercio en sus manifestaciones de producción, importación, exportación, manufacturas etc., y visto el informe de V. S. Sr. D. El Rey (Q. D. G.) en su nombre la Real orden de 10 de febrero ha dignado acceder a lo solicitado, que tengo el honor de trasladar a V. S. para su conocimiento; en esa Corporación de su presidencia y el de los señores comerciantes de esta capital a los efectos consiguientes. Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Soria, 27 de Marzo de 1899. Mariano Arriano. Señor don José Morales Estévez, Presidente de la Asociación Mercantil e Industrial de Soria. Sin otro más, a los 10 días de Marzo de 1899.»

El señor Morales manifestó que siendo esta comunicación de fecha posterior a la de la anterior, que reglamentariamente se había hecho para la celebración de la Junta general que se estaba realizando, no había podido ser ya incluido tan importante asunto en el orden del día.

Dió cuenta también de las gestiones que por la Junta directiva anterior se habían llevado a cabo respecto de local para la Asociación, y dice haber terminado ya la delicada misión de dicha Junta, habiendo hecho con una voluntad y unos deseos sin límites cuando de su parte había podido hacer; como era la constitución oficial de la Asociación Mercantil e Industrial de Soria, la creación de la Cámara de Comercio, el cobro de las primeras cuotas acordadas para los socios, y cuantas gestiones y pasos han sido necesarios al noble fin que todos se proponían.

El señor Vicén (don Mariano) pidió la palabra y manifestó que antes de entrar en el fondo de cuanto se proponía decir, creía un deber recalar de la Junta general un voto de gracias para la Junta directiva interina, por haber cumplido tan completa y satisfactoriamente su importante misión.

Por aclamación y con verdaderas manifestaciones de agrado fue concedido dicho voto, y la presidencia dió expresadas gracias en nombre de sus compañeros a la Junta como en el suyo propio.

El señor Vicén, minutos después, que quizá era el acto de más importancia el que se iba a tratar para la Asociación, dió el nombre de nombramiento de su Junta definitiva, y por esto se permitió llamar la atención de todos los señores asociados. Que en algunas de las anteriores sesiones habían

PÁGINA AGRÍCOLA

El cultivo del trigo

El pasado del cultivo del trigo en España fué, si no esplendoroso, al menos remunerador y suficiente para el consumo nacional y exportación a las colonias; el presente atraviesa una crisis debida a las competencias extranjeras dentro de nuestra misma casa, en parte aminoradas por los impuestos transitorios de importación y el porvenir será mucho más productivo, si, como es de esperar, se perfeccionan los medios de cultivo y se generaliza el empleo racional de los abonos químicos.

En tal concepto juzgamos de gran interés el conocimiento de las siguientes conclusiones que el ilustrado químico y agricultor Dr. Aliño publica en la acreditada revista *La Agricultura Española*:

- 1.ª Antes de proceder al cultivo del trigo, es necesario estudiar los factores climatológicos de la región, con el fin de elegir la variedad que mejor se adapte a ellos mismos.
- 2.ª El sistema de abonar debe iniciarse con una estercoladura, equivalente a la cantidad de abonos químicos que luego indicaremos, y la cual deberá repetirse cada tres ó cuatro años.
- 3.ª Según los análisis medios del grano y de la y los verídicos resultados que arrojan los campos de experiencias, en las tierras de regadío se echarán 385 kilos de superfosfatos de 16° a 18° y 25 de cloruro potásico de 85° antes de la siembra; 420 de nitrato de sosa; 250 en el mes de Marzo; 100

a primeros de Abril y 70 a últimos del mismo, en cada hectárea de tierra.

4.ª En las tierras de secano se echarán 220 kilos de superfosfato y 29 de cloruro potásico antes de sembrar, añadiendo solamente, si el terreno es pobre, en sustancias orgánicas, 10 kilos de nitrato de sosa para mejorar la germinación, y 230 del restante nitrato en el mes de Marzo al practicar la escarda ó garabato.

La nueva ley de Reclutamiento

Las principales modificaciones que introduce el proyecto de ley redactado por el Ministerio de la Guerra, en la legislación actual de reclutamiento, consiste en suprimir la redención a metálico, y establecer una cuota militar, que satisfarán todos los mozos que, sin ser pobres, se eximan del servicio en filas, bien por disfrutar de alguna de las exclusiones ó excepciones que señala dicha ley, bien por exceder del contingente anual.

Dicha cuota se impondrá sobre el tipo de la cédula personal que paguen los mozos ó sus padres si viven, y su producto ingresará en una caja especial, que se denominará Tesoro militar.

En el mismo se recibirán también las sumas que se recauden por concesiones de prórrogas para servir en activo a los jóvenes que no quieren interrumpir el estudio de sus carreras ó explotación de sus industrias ó labores agrícolas. Estas prórrogas se concederán solo por un año, pudiendo repetirse hasta tres sucesivos. A su vez se suprime así mismo el límite de talla;

se hecho manifestaciones de que no debía traerse la política a la Asociación y que como esto lo juzgaba él, de vida o muerte para la misma, entendía que ninguna personalidad que figurase afiliada a algún partido y en el que tuviera significación, debiera ser nombrada para el desempeño de los cargos. Que no le inspiraba al decir esto, ninguna animosidad.

El señor Lacussant pide la palabra, rogando al señor Vicén que concrete el asunto que le lleva a expresarse como lo ha hecho. Que una cosa es la política, sea cual sea, y otra bien distinta el Comercio y la Industria que son única y exclusivamente las que esta Asociación representa; y no teniendo fines políticos ningunos, el quererlos hacer aparecer de tal modo, sería no hacer Asociación.

El señor Vicén dice, que en primer término han sido basadas sus palabras en lo que él siente y cree que es procedente y que juzgando mucho mejor para el desempeño de los cargos a aquellas personas que ninguna significación política tengan, así se permitía proponerle, haciendo todo género de salvaduras.

El señor Lacalle pide la palabra y manifiesta haber visto con mucho gusto que se haya otorgado el voto de gracias que la Junta interina tenía muy bien merecido.—Que él cuando en la sesión anterior habló, no trató de política bajo ningún punto de vista, siendo bien ageno a tales cosas; que la Asociación ha estado bien representada y... El señor Presidente: Ruega al señor Lacalle, que, aparte de agradecer sus manifestaciones en cuanto significan, no se permita exponer candidatos ni formular juicios personales ni seguir en el curso de tal discusión.

El señor Lacalle no deseando decir más, ocupa nuevamente su asiento.

El señor Morales a grandes rasgos y con la elocuencia, con el buen criterio y con la persuasión que le distinguen, hace atinadas consideraciones acerca de los acontecimientos tristes e inolvidables que han traído la oportuna e importante creación de Asociaciones y de Cámaras, y no siendo estas políticas ni en su exencialidad, ni en sus formas, ni en cuanto las constituyen e inspiran; la Asociación Mercantil e Industrial de Soria no disiente, ni se aparta, ni ha caminado ni podrá caminar en lo porvenir por tales sendas.

Al llegar a las puertas, dice, de la Asociación desaparecen de suyo las miras políticas que a ella no la impulsan, y no habiendo nadie que tales corrientes trate de imprimir, si alguien intentase venir a imponerlas, sería enérgica y noblemente rechazado, y él lo sabría siempre rechazar.

(Muy bien, muy bien en toda la sala.)
Se ha terminado el incidente, dice el señor Morales, y se va a proceder a la votación de la Junta definitiva de la Asociación.

Conste, manifiesta la Presidencia que esta Junta interina, no trae candidatura alguna determinada y los señores asociados pueden tomar listines en blanco que aquí están para poderlos llenar con los nombres que mejor lo deseen.

La libertad de votar es completa.
Se suspendió la sesión por veinte minutos, pasados los cuales se procedió a la votación.

En esta tomaron parte setenta y nueve votantes, siendo elegidos:

Presidente, por 31 votos, don Epifanio Ridruejo.
Vicepresidente 1.º, por 29 votos, don Vicente García Zornoza.

Vice 2.º, por 36 votos, don Santiago las Heras.

Secretario, por 36 votos, don Pascual P. Rioja.
Vicesecretario, por 24 votos, don José Morales Orantes.

Bibliotecario, por 29 votos, don José Casado.

Tesorero, por 31 votos, don Vicente Alvarez.

Contador, por 27 votos, don Vicente Tejero y Tejero.

Vocales.

Por 43 votos, don Valentín Bujarrabal.
Por 34 id., don Luis Saenz.
Por 33 id., don Pedro Llorente.
Por 31 id., don Dionisio Peña Lucia.
Por 29 id., don Antonio Berzosa.
Por 27 id., don Isafas Atienza.

No se computaron varias candidaturas con el nombre de José Morales para presidente y otras varias que expresaban la misma Junta por exceso de delicadeza de la presidencia, entendiéndose que él hacer tal computación, era antireglamentario y de este modo solo se le computaron a él treinta votos como presidente.

Pasaron a ocupar sus puestos los señores elegidos, que se hallaban en el local a la hora avanzada en que la sesión terminó, y el nuevo presidente de la Asociación don Epifanio Ridruejo hizo espontáneas manifestaciones diciendo que sentía las omisiones ocurridas, pues la presidencia por sus condiciones como por todo género de circunstancias debiera haber sido para don José Morales. Que él tendría los mejores deseos de acierto y que su vo-

luntad no reconocería límites para el desempeño de un cargo tan espinoso al par que honroso en extremo, habiendo de hacer con todos sus compañeros de Junta, cuanto le fuere dable en pró de la Asociación.

La Cámara de Comercio.

Ayer martes se convocó a los señores que tienen condiciones para la formación de la Cámara de Comercio de Soria, habiéndose hecho la siguiente convocatoria:

«Siendo urgente y convenientísimo a los intereses del Comercio y de la Industria de esta Capital, la constitución de la «Cámara de Comercio» recientemente concedida por el Gobierno, se ruega a los señores asociados que figuran en las dos adjuntas listas, que con arreglo al R. D. fecha 9 de Abril de 1886, tienen condiciones para pertenecer a la misma, se sirvan asistir a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las ocho y media de esta noche en el salón de costumbre, al objeto de constituir la expresada Cámara y elegir la Junta directiva de la misma.—Soria 7 de Marzo de 1899.—El Presidente, EPIFANIO RIDRUEJO.»

Con bastante concurrencia se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Ridruejo dándose lectura al Real decreto de creación de Cámaras de Comercio.

Juzgando que en primer término era preciso la discusión y aprobación del Reglamento porque ha de regirse la Cámara, la Junta presentó el de la de Burgos, que estudiado detenidamente tiene perfecta asimilación para poder, —con algunas variantes propias a nuestra capital, —regir en la Cámara soriana.

Se dió detenida lectura, capítulo por capítulo y artículo por artículo, y con las pequeñas modificaciones necesarias fué el Reglamento aprobado.

Se expuso y leyó la lista de señores industriales y comerciantes que se encuentran en condiciones para pertenecer a la Cámara, y el señor Rioja llamó la atención de, que a su juicio, tenía condiciones también don José Morales Esteras por ser representante de una importante Empresa, llevando más de cinco años en dicha representación; proponiéndose al decir esto, como ya lo había expuesto a la Junta directiva—que viniendo a formar parte como miembro de la Cámara el señor Morales, todos los asociados, (estaba seguro de ello), habían de ver con sumo agrado que quien tanto ha hecho en pró de la fundación de Asociación y Cámara, tantas iniciativas y actividades ha desplegado, merecía ésta y mayores consideraciones.—(Muestra de aprobación).—Que entendía que el Real decreto no lo excluía en absoluto y pudiendo recabar su presencia, suplicaba a los señores asociados se fijasen en el apartado segundo de la primera base del art. 1.º del R. D., que dice, que podrán pertenecer también a la Cámara los gerentes o representantes de sociedades o empresas mercantiles, industriales o de Navegación de altura y cabotaje, y los pilotos; etc.

De este modo podía y debía figurar en las listas, y en cuanto a poder ser elegible se había hecho una consulta telefónica a Zaragoza.

Esta consulta llegó en los precisos momentos de tratarse el asunto y se leyó el telegrama de contestación, que es como sigue:

«Asociación Mercantil Soria.—Puede ser asociado Cámara representante esa Compañía. Tenemos caso análogo.—Busest.»

El señor Lacalle manifestó iba él a proponer a la consideración de los reunidos que se le hiciera Socio honorario de la Cámara al señor Morales y el señor Arjona, después de hacer el más cumplidísimo y justo elogio de aquel, dijo que era de sentir no tuviese el señor Morales las condiciones de elegible según bien claramente dispone la base quinta del referido R. D., proponiéndole, como ya se había indicado por el señor Lacalle, para que figurase también como de mérito, honor y distinción; acordándose así por unanimidad.

Se procedió después a la votación de la Junta directiva de la Cámara de Comercio y el escrutinio dió el resultado siguiente:

Presidente (por 30 votos) don Epifanio Ridruejo.
Vicepresidente (por 31 id.) don Joaquín Arjona.
Secretario (por 40 id.) don Pascual P. Rioja.
Tesorero (por 29 id.) don Primo Marco.
Contador (por 40 id.) don Vicente Tejero.

Vocales:

Don Santiago las Heras (por 40 id.)
Don Dionisio Peña Lucia (por 39 id.)
Don Antonio Berzosa (por 35 id.)
Don Vicente García Zornoza (por 31 id.)
Don Angel Lacalle (por 26 id.)

Tuvo además once votos para presidente, el señor Arjona.

Pasaron a ocupar sus respectivos puestos los señores de la Junta nombrada que se hallaban en el local, y el señor Ridruejo dió las más expresivas gracias en su nombre, como en el de las demás, manifestando como ya había dicho, en la sesión

anterior que se proponía cumplir con los mejores propósitos e ilimitada voluntad en el cargo con que se le había inmerecidamente honrado.

Propuso a la vez, que por ahora juzgaba que solo se debiera contribuir con una sola cuota para Asociación y Cámara y así se acordó.

Manifestaciones del señor Arjona.

El señor Arjona reitera las gracias que el señor Ridruejo había dado y dice, que habiendo sido ya tan larga la sesión, no es su ánimo el de molestar a los señores asociados. (Se le manifiesta que todos oyen su palabra con mucho gusto.)

En párrafos muy sentidos y elocuentes encarece la importancia del Comercio y de la Industria, que no tienen, dice, fines locales tan solo, sino mucho más altos, nacionales, y que pueden traer los anhelados horizontes de paz y prosperidad para España. Ve con ánimo sereno y con cariño, que elementos tan valiosos en Soria despierten, como lo hacen, a la vida pública, celebrando también, que los labradores de la capital y de la provincia simpaticeen con ellos y traten de crear Cámara agrícola, pues de este modo la defensa será común, porque esas corrientes regionalistas que parecen dibujarse pudieran sernos contrarias,—haciendo como se hace siempre leña del árbol caído—y entonces habría que defendiese con gran entereza y resolución.

Quizá, aunque sobren Academias y otras entidades, las reformas y economías vengan a resultar por supresión de provincias y hay que vivir arma al brazo, saliendo de ese retraimiento y mutismo tratando de que el país se salve, nada pues más lógico que luchar dignamente por su porvenir, las clases productoras.

(Muy bien, muy bien en toda la sala.)
—Así terminó tan gratamente esta sesión, despertando en Comerciantes e Industriales un entusiasmo con el que nos identificamos en un todo, proponiéndonos defender en la escasa medida de nuestras fuerzas, respetables intereses de tan importantes clases.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo sobrestante de Obras públicas don Antonio Rubio, que antes prestaba sus servicios en la Jefatura de Obras públicas.

En la clase extra fina no se conoce otra **Agua de Colonia** más barata que la de **Orive**, cualidad que no reúne ninguna de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia, prefieren a todas las conocidas la muy aromática del farmacéutico bilbaíno. Frascos corrientes de 3 a 12 rs. De gran lujo de 5 a 26 rs. Farmacias y perfumerías. Recházese cualquier otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor ó por no tener la muy acreditada de **Orive**, Depósitos en Barcelona: V. Ferrer y C.ª, Vidal y Ribas; Vda. de Lafont; Sastre y Bazar de El Siglo.—En Soria: Farmacia de Angel Lacalle.

Los señores Morales Esteras y Arjona se han brindado a dar conferencias en el local de la Asociación Mercantil y Cámara de Comercio para los señores socios de una y otra.

Es digno de aplauso el valioso ofrecimiento de dichos señores que se ha acogido con verdadero entusiasmo, agradeciéndoseles como merece su valiosa cooperación, que indudablemente podrá ser secundada por otras ilustradas personas a las que como a éstas, sabrían también reconocerse muy mucho la Asociación y la Cámara de Comercio.

D. E. P. Ha fallecido en Barcelona la distinguida soriana señora doña Vicenta Torres, viuda del Catedrático que fué de Soria y otras provincias, señor San Miguel.

Dicha señora no ha mucho tiempo que en uno de sus viajes a Soria donó una preciosa capa de gran valor a nuestro Patrón San Saturnio, demostrando así su mucho cariño a nuestro pueblo.

Reciba el hijo de la finada don José de San Miguel y demás familia nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

El señor Gobernador civil don Carlos Moreno, después de hecha dimisión de su cargo, salió ayer mañana acompañado de su familia, para Logroño y Cervera.

Interinamente se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia el diputado provincial don León del Río.

Según nos comunica nuestro corresponsal del Burgo de Osma, circulan muchas y muy contradictorias noticias respecto del asesinato del desgraciado Juan Antonio Pérez, de que ya nos ocupamos.

El secreto del sumario, le impide darnos cuenta de lo que se dice, se cuenta y se susurra.

La autopsia del cadáver puso de manifiesto dos heridas, una leve en la espalda y otra tremenda de 12 centímetros de extensión que interesó el corazón en su ventriculo izquierdo.

Uno de los presuntos autores, (Conejo), ha sido puesto en libertad; la madre del muerto al saberlo ha producido escenas tristes en las calles de aquella villa.

Ya se han hecho por el Gobierno los nombramientos de Gobernadores civiles.

Ha Soria le ha correspondido don Juan Jesús de Orbe.

D. E. P. Ha fallecido a los 80 años de edad en la villa de Borobia, nuestro antiguo amigo don Baltasar Crespo, maestro que fué hace muchos años de esta Capital, donde contaba con numerosas relaciones y simpatías.

Reciba el hijo del finado, don Galo Crespo y de más familia nuestro sentido pésame.

La Junta directiva de la Asociación Mercantil e Industrial de Soria en su primera reunión, después de haber tomado posesión los nuevos señores nombrados, ha acordado admitir socios durante el mes actual, sin pago de cuota de entrada, ó sea abonando de igual modo que los fundadores.

Como esta Asociación ha de tener mayor importancia cada día, deben fijarse los industriales y comerciantes sorianos que a ella todavía no pertenecen, en la ventaja que con tan oportuno acuerdo pueden obtener ahora.

Ante personas competentes en la materia ha sido leída una comedia dramática en tres actos, cuatro cuadros y en verso, original de dos amigos nuestros.

Según hemos oído es fácil que se estrene en la semana próxima.

Ha hecho dimisión de su cargo el Alcalde de Soria don Mariano Vicén, no habiéndose encargado todavía interinamente de la Alcaldía ningún otro señor Concejal.

Los panaderos de Soria han rebajado el precio del pan.

Algo es algo, y que duren estas bajas y no se tengan que esperar las de otros comestibles, porque está muy caro para poder vivir.

Repatriados sorianos.

En los días 5 y 6 del presente mes no llegó ningún repatriado.

Martes 7, vinieron: Victoriano Escudero López natural de Medinaceli, soldado del Batallón de América.

Hermenegildo Utrilla, natural de Medinaceli, soldado del Regimiento Alfonso 13.

Hoy miércoles, no ha llegado ninguno.

Casino de Numancia.

Salón-Teatro.

En las obras representadas por la Compañía del señor Montijano el domingo anterior, obtuvieron un nuevo triunfo todos los artistas.

La popular y preciosa zarzuela *Chateau Margaux* fué interpretada por los aficionados señores Peigneux y Luisa Cacho, y los señores don Eusebio Cacho, don Félix Herrero y don José Casado, que en la función tomaron parte por el placer al director y actores de la Compañía citada.

Cultos Religiosos.

Viernes 4.º de Guaresma.—En la Colegiata a las tres de la tarde, exposición del Lignum Crucis completas, con sermón a cargo del elocuente orador Sr. Magistral de la misma Iglesia.

En San Clemente a las tres de la tarde, ejercicio del Sagrado Via-Crucis canónicamente, erigido en la misma, con el Miserere cantado, y rezó del Santo Rosario.

En las demás iglesias a las horas acostumbradas, Rosario e instrucción de la Doctrina cristiana.

Es día de ayuno y abstinencia de carnes, que valga el privilegio de la Bula.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 18,0 grados y la mínima de 4,2.

El termómetro señaló 6,0 a las nueve de la mañana y 7,4 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros corresponsales:
BURGO DE OSMA.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 9,00 Centeno 6,25.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Alubias blancas 17,00.—Id. encarnadas 21.—Garbanzos 35.—Guijas 9,99.—Lentejas, 9,00.—Yeros 8,00.—La arroba de patatas 1,25.—Huevos de gallina, la docena 0,80.
GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10,25 pesetas.—Común 7,50.—Centeno 6,50.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 35.—Guijas 7,00.—Lentejas 7,50.—Yeros 8,00.—La arroba de patatas 1,20.—Id. de aceite 12,50.—Carne de cordero 1,25.—Huevos de gallina la docena 0,75.
Afluencia mucha.—Venta poca.
NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 6,25.—Cebada 5,75.—Avena 3,75.—Yeros, 8,00.—Alubias blancas 0,00.—Encarnadas 0,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 12,00.—Lentejas 12,00.—Aceite 15.—Carne de certero 0,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,20.—Huevos de gallina, la docena 75.
Afluencia regular con pocas ventas y con tendencia á la baja de cereales.
ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50.—Común 7,50.—Centeno 6,25.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 7,00.—Lentejas 7,50.—Yeros 8,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,30.—Carne de vaca el kilo 0.—id. de certero 1,40.—id. de cordero 1,40.—Huevos de gallina, la docena 75.
Afluencia extraordinaria, ventas numerosas, acentuándose la baja.
BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,25 pesetas.—Común 7,75.—Centeno 6,00.—Cebada 5,25.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18,00.—Encarnadas 21.—Garbanzos 30.—Guijas 9.—Lentejas 11.—Yeros 8,00.—La arroba de patatas 1,05.—La docena de huevos de gallina 0,80.
RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,00 pesetas.—Común 8,00.—Centeno 6,25.—Cebada 5,75.—Avena 3,25.—Alubias blancas 20.—Encarnadas 22.—Garbanzos 30.—Guijas 9.—Lentejas 10.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,00.—Carne de certero el kilo 1,40.—Id. de Macho cabrio id. 0,00.—Huevos de gallina, la docena 0,80.
Afluencia poca, ventas regulares, tendencia á la

Instrucción Pública

Parece que el nuevo señor Ministro de Fomento, tiene en proyecto reformas en la enseñanza. Mucho nos alegraremos que así sea, siempre que resulten más beneficiosas que todas las que vé vienen haciendo desde hace algún tiempo.
En lo que concierne á la primera enseñanza y á los maestros, lo que conviene está demostrado de una manera evidente en lo mucho que se ha opuesto por congresos, asociaciones la prensa y aun por iniciativa particular de hombres conocedores del problema. Tome el señor Ministro lo mejor y á aquello que haya más unanimidad en la opinión y será posible que acierte en las reformas que proyecta.

Ha publicado la Gaceta, los concursos de ascenso y único para la provisión de escuelas, y dentro de poco se publicará en el Boletín oficial de la provincia.

En números sucesivos daremos á conocer las escuelas comprendidas en ellos de este distrito universitario, así como las fechas en que vencen los plazos de la convocatoria.

CONTRA EL INCENDIO

Próxima ya la época en que ha de procederse á la formación de presupuestos del material de las escuelas, para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900, todavía resulta que hay varios maestros ó Juntas locales que no han remitido á la provincial para su examen y aprobación los respectivos al ejercicio actual de 1898 á 99.

Que extraño será que la Junta provincial tome alguna resolución, que haga sentir sus efectos á los culpables de este retraso. Cómo pueden regularizarse los servicios obrando de esa manera?

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido aprobada la relación de las subvenciones del Estado para las escuelas mixtas de esta provincia correspondientes al presente tercer trimestre, y de suponer es que la orden de pago sea dada muy en breve.

Ultima Hora.

Las Cámaras de Comercio.

Han llegado á Madrid los señores Paraiso, Alba, Oloña, Nuñez y Alcalá.

Se les ha dispensado un cariñoso recibimiento.

Esta tarde se reunirán para acordar dirigirse al Gobierno, exigiendo el cumplimiento del programa de la Asamblea.

Esporan que llegue el señor Gassol, representante de las Cámaras de Cataluña para celebrar la primera reunión, aplazando todo acuerdo hasta que dicho señor llegue.

El señor Paraiso se lamenta de que el Gobierno no haya contado con las Cámaras de Comercio.

Habla Silvela.

El Sr. Silvela, ha hecho algunas declaraciones de interés.

Dice que siente en el alma no poder satisfacer todas las legítimas aspiraciones de sus amigos políticos.

No ha acordado todavía el gobierno, según ha dicho, la fecha de la reunión de las Cortes.

También ha confirmado lo que hace pocos días dijo el señor Dato Iradier, respecto de que no se suspenderá ningún ayuntamiento.

Quiere el Sr. Silvela que la primera época del Parlamento se dedique á resolver el problema económico.

Se presentarán proyectos de reforma de la deuda municipal y provincial.

Es al mismo tiempo deseo del Sr. Silvela que las Cortes funcionen mucho tiempo para lo cual las vacaciones de verano serán cortas.

El criterio que inspirará las reformas regionalistas será de descentralización administrativa.

Las reformas en la enseñanza, Beneficencia y Obras públicas. Llamada la atención acerca del alcance que pudiesen tener las reformas.

por el señor Durán y Bas ha manifestado que las reformas en la legislación no modificarán el sentido en que actualmente se inspiran las leyes.

Niega nuevamente que el programa del gobierno tuviese carácter reaccionario, y en prueba de ello, dice que las reformas de la enseñanza tendrán carácter liberal.

Además se respetará la tolerancia de cultos.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fue el de 119,00.

Don Blas María Rubio, presbítero, Coadjutor de Nuestra Señora La Mayor, ha trasladado su domicilio á la calle del Collado, número 12, pral.

Viuda de Casado é Hijo.—Fotógrafos.

SORIA

Desde esta fecha hasta fin del corriente mes, se hacen grandes rebajas como puede apreciar el público en la tarifa siguiente:

CUATRO retratos Mignon, UNA peseta 6 americanas, 9 pesetas.—6 Malverne, 7 pesetas.—6 visita, 4 pesetas.

Ampliaciones, fotominiatura, etc. Platinotipia, última palabra de la fotografía moderna. 4—8d

AMA DE CRIA.—En el Barrio de las Casas de Soria se encuentra una ama de cria con leche fresca y buena, la persona que la necesite, acudirá á su misma casa, Barrio de las Casas de Soria, Plaza Mayor, número 3.—LORENZO ROMERA.

PEINADORA DE MADRID

Acaba de llegar Luisa Hernandez y peinará á cuantas señoras y señoritas le den aviso, calle de Matadero Viejo, número 8, Soria. 1-p

SORIA. 1899.—TIP. DEL NOTICIERO.

FOLLETÍN DEL NOTICIERO.

modo de quince días, habían sido una triple fiesta y un opulento banquete. A los primeros dolores de la joven condesa se había visto correr hacia el castillo de Férias á aquella discreta matrona, con los bolsillos llenos de elixires. Nadando de lleno en su elemento, no cesó, durante aquella fatal quincena, de aconsejar, de consolar, de gritar y de agitarse como una gaviota durante la tempestad; todo para hacerse inútil y hasta importuna. Tales trasportes en una extraña contrastaban con la calma de los dos ancianos, sobre los cuales caía todo el peso de tan terribles pruebas, y que, dándose lo menos posible en espectáculo, ocultaban sus lágrimas con el pudor de las almas elevadas: esta actitud había cambiado profundamente á la señora de Beaumesnil. Algunos días después, hacia el fin de una de esas jornadas enormes y saculentas peculiares de las provincias, estaba explicándose delante de sus convidados en el bajo lenguaje que le era habitual, y que pedimos por miso para reproducir:
—Decididamente—decía—estos Férias no tienen corazón. Siempre me lo había figurado, pero ahora estoy segura de ello. Allí no hay más que orgullo. A la verdad, si yo no hubiese estado allí, creo que todo hubiera pasado en seco, como se suele decir. Y, á fe mía, si hubiese mirado solamente el agradecimiento que he sacado, habría ahorrado mis pañuelos, y mis pobres ojos. Pero es tierno ó no se

HISTORIA DE SIBILA

toda su majestad, lanzando mil flechas de oro sobre las espesas masas de follaje: sus oblicuos rayos, deslizándose todavía sobre la cumbre del acantilado, hacían centellear los cristales de colores de la iglesia, pero sin llegar ya á la superficie del Océano, cuyo azul se obscurecía bruscamente.
En aquel momento se abrió la puerta de la Iglesia: dos ancianos, un caballero y una señora, ambos altos y delgados, de aire sumamente distinguido y de dulce dignidad, descendieron lentamente las gradas del pórtico, avanzaron hacia dos losas de mármol blanco, que encerraban dos tumbas vecinas, y se arrodillaron uno al lado del otro. El cura se arrodilló á algunos pasos detrás.
Al cabo de algunos minutos el anciano se levantó tocó en la espalda á la señora, que estaba orando con la cabeza entre las manos, y le dijo dulcemente:
—Vamos, Luisa!
Ella se levantó, lo miró, y sus ojos, llenos de lágrimas, le sonrieron. El la atrajo hacia sí, y rozó con sus labios, conmovidos la frente pura y pálida que ella le presentó. El cura se aproximó entonces.
—Señor marqués—dijo con cierta timidez—aquel que se la había dado se la ha vuelto á quitar: ¡bendito y alabado sea su nombre! No es así, caballero?
El anciano suspiró, clavó una mirada en el Océano, después la elevó al cielo, y descubriéndose:

Notas sueltas.

Calendario.—Mes Marzo, 21.
Miércoles 8 Stos. Cirilo, Urbano, Juan de Dios, abogado de la locura, San Julián y S. Félix.—Ind.—Pie. Ayuno.
Jueves 9 Stá. Francisca y Stá. Catalina de Bolonia.—En Salamanca, San Paciano.—Ind.—Pie. Ayuno.
Viernes 10 Stos. Crescencio y Melitón Ind. pie.—Ayuno con abst. de carne.
Cocina.
Sardinas enjuagadas.—Escamadas lavadas y enjuagadas las sardinas, se asan en parrillas y se sirven con la siguiente salsa:
Se pone la suficiente manteca de vaca en la cacerola con harina, zumo de limón ó vinagre, un poquito de mostaza, sal, pimienta y un poco de agua; se liga esta salsa al fuego y se echa sobre las sardinas.
Refranes.—Después de beber, cada uno dice su parecer.—Refran que advierte, que el exceso en el vino espone el secreto.
Mala boca peca como.—Refran ó imprecación contra los mórnu-

Noticiero de Soria

PARA 1899

SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones...

Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899

EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 cents. Seis meses..... 2 50 id. Un año..... 4 50 id.

FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 cents. Seis meses..... 2 75 id. Un año..... 5 pesetas.

En el Extranjero

Doble precio que en Soria. El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe del año 1899, se le regalará en el acto un bonito Calendario de pasadas y venideras.

No tendrán derecho a este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo pago, haciéndose rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

COMBINACIÓN DE «Blanco y Negro,» y «Noticiero de Soria,»

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro,» y «Noticiero de Soria,» haciéndose por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro,» cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

FUERA DE SORIA El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

«La Campana,»

CONFITERIA Y CERERIA DE PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejasos llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa desengañada de lo malo que se vende, ha temido á desengañar á sus innumerables favorecedores, por tanto no os confundáis, comprad en «LA CAMPANA» y ganais dinero.

También se cambian ceras de residuos siendo buenas por mitad de precio, y se compran cerones. Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera 100 pesetas. Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas,

acudid á «La Campana» y os las dará de veras.

No os hagais ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras pero no de vegetal.

No hagais caso de otras ceras que la mia es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena «La Campana» suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera, aquí hay verdad. Pedro Pascual 2-20 d.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838. ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1843.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel Garcia Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

La Confianza

SASTRERIA DE JOSE ACENA

Calle Real, 17, Soria.

PRCIO FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que

no existe en esta capital otra para cortar, probar, construir, y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles; togas, amazonas y libreas, á los precios siguientes:

Caballero: Americana, 4 25 pesetas; pantalón, 1 25; chaleco 1 25; bata de casa, 8; leviton de chero, 15; levita, 15; Fraza, 15; Chaquet, 14; Gubán, 7; Capa, 5; Farnellán, 10. Indiferente: Americana, 4; pantalón, 1 25; chaleco, 1 25. Sacristía: Sotana, 8; manteo, 4 50; sotana sin mangas, 4 50. Trabajadores: Americana, 3 50; pantalón, 1; chaleco, 1. Militar: Guerra, 10; capote, 16; capota, 8; pantalón, 2. Niños: Americana, 2 50; bombacho, 1. Trajes de pana: Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales prácticos. No se recibe el importe de la confección hasta que el parroquiano no esté conforme con la prenda.

Los encargos se sirven á las 24 horas de haberse recibido. JOSE ACENA

FARMACIA Y NUEVA DROGUERIA

VIUDA DE URJEL

La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela, no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa donde el público en general y los industriales encontrarán los artículos propios de Pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería

CONFITERIA Y CERERIA DE NIKANOR GASPARI

Este acreditado establecimiento queda nuevamente á disposición del público para todo lo concerniente á los ramos de confitería y cerería, contando, como saben sus favorecedores, con la especialidad en la confección de azucarillos, bizcochos y pasteles.

NO OLVIDAR LAS SENAS Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.

radores. Dijose así por el peligro que tienen de ahogarse con las espaldas los que comen peces.

Llorar á boca cerrada, y no dar cuenta á quien no se le da nada. Refran que enseña, que no comunicamos nuestros males á quien no se ha de compadecer de ellos, ni remediarlos.

Casos y Cosas.

Preguntaba un hombre que deseaba mudar de domicilio: —Diga usted, portero, ¿cuánto renta este cuarto bajo?

—Diez reales diarios. —¿Hay condiciones especiales para el inquilino?

—Si, señor, tres meses en fianza; pero si el inquilino gusta al señorito, un mes nada más.

—Diga usted al señorito que yo daría diez reales por el cuarto, y que no doy un cuarto por él.

No acordándose un vizcaíno de la calle de los Albarderos, pregunta así por ella: —¿Cuál es la calle en donde hacen chaquetas á los machos?

6 FOLLETIN DEL NOTICIERO.

—Si, señor—dijo,—bendito sea!

Y tomando el brazo de su anciana compañera, salieron juntos del cementerio.

Media hora más tarde, cuando la noche acababa de caer, un carruaje rodando sin ruido por una sombría avenida, conducía al castillo de Férias todo lo que quedaba ya de la antigua familia de aquel nombre: los dos abuelos á quienes hemos visto de rodillas ante las dos tumbas, y la huérfana de ojos azules que acababa de recibir en el bautismo los nombres de Sibila—Ana, tradicionales desde hacía siglos en la familia.

Por aquella época hacía poco más de un año que el marqués y la marquesa de Férias habían sucesivamente perdido, con pocos días de intervalo, á su nuera Julia de Vergnes, criatura angelical, que no había vivido entre ellos mas que el tiempo necesario para hacerse amar y ser llorada; y á su hijo único, Cristian, conde de Férias, joven de carácter grave, dulce y tierno, que una convulsión de dolor había aniquilado. No era raro, en aquellos tiempos de sensibilidades enfermizas y de creencias tibias, que tales golpes desespeararan á los que herían. El marqués y la marquesa de Férias escaparon á aquel desastre moral; eran, sin embargo, dos corazones delicados hasta la debilidad, y sintieron en todo su rigor la inmensidad de su pérdida; pero se sostuvieron por la fe, por el afecto mutuo que se profesaban, afecto que los años no habían hecho más que depurar, y finalmente por el sentimiento del deber que les quedaba que llenar junto á una cuna salida de una tumba.

7 HISTORIA DE SIBILA

Habitaba no muy lejos de la morada de los marqueses de Férias una dama que se llamaba la señora de Beaumesnil, que encontró en la catástrofe que había sufrido la familia una ocasión feliz para ejercitar los talentos que ella se complacía en reconocerse para el papel de consoladora. Sabida es la historia de aquel cirujano que hería desde el tragaluz del sótano de su casa á los transiúntes, con el objeto de tener parroquianos. Hay mujeres que tienen este carácter. La señora de Beaumesnil, muerta soberbia de la especie, tenía tal necesidad de espereir los tesoros de caridad depositados en su seno por la naturaleza, que, aunque sin provocarlas, debía sentir cierto grado de placer al notar las gracias del prójimo. Para una persona animada de un sentimiento de adhesión tan grande y tan activo, un parto desgraciado y dos muertes casi repentinamente, sucedidas bajo el techo de un amigo en un po-